



Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

upra

BALANCE GENERAL
NIT: 900.479.658-7
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA



| CODIGO | CUENTA | (en miles) | | CODIGO | CUENTA | | |
|---------------|---|------------------|------------------|--------|---|------------------|------------------|
| | | 2014 | 2013 | | | 2014 | 2013 |
| ACTIVO | | | | | | | |
| 11 | EFFECTIVO | 2.100 | 164.940 | 24 | CUENTAS POR PAGAR (Nota 6.5) | 129.380 | 2.274.158 |
| 1110 | DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (Nota 6.1) | 2.100 | 164.940 | 2401 | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | 36.829 | 1.920.284 |
| 14 | DEUDORES | 2.950 | 935 | 2425 | ACREEDORES | 11.971 | 191.572 |
| 1420 | AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | - | - | 2436 | RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 80.580 | 162.302 |
| 1470 | OTROS DEUDORES (Nota 6.2) | 2.950 | 935 | 25 | OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEG. | 231.727 | 204.222 |
| | TOTAL | 5.050 | 165.875 | 2505 | SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (Nota 6.6) | 231.727 | 204.222 |
| 16 | PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Nota 6.3) | 791.352 | 1.207.300 | 27 | PASIVOS ESTIMADOS | - | - |
| 1625 | PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO | - | - | 2715 | PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES | - | - |
| 1645 | PLANTAS DUCTOS Y TUNELES | 42.456 | 42.456 | | TOTAL PASIVO | 361.107 | 2.478.380 |
| 1655 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 11.940 | 11.940 | | | | |
| 1665 | MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 239.775 | 235.947 | | | | |
| 1670 | EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION | 821.178 | 820.445 | | | | |
| 1675 | EQUIPO DE TRANSP. TRACC. Y ELEVACION | 157.900 | 157.900 | | | | |
| 1685 | DEPRECIACION ACUMULADA | (481.897) | (61.388) | | | | |
| 19 | OTROS ACTIVOS (Nota 6.4) | 972.352 | 1.059.677 | | | | |
| 1905 | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANT. | 48.151 | 5.163 | | | | |
| 1970 | INTANGIBLES | 1.160.271 | 1.108.922 | | | | |
| 1975 | AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES | (236.070) | (54.408) | | | | |
| | TOTAL | 1.763.704 | 2.266.977 | | | | |
| | TOTAL ACTIVO | 1.768.754 | 2.432.852 | | | | |
| PASIVO | | | | | | | |
| | | | | 31 | HACIENDA PUBLICA (Nota 6.7) | 1.407.647 | (45.528) |
| | | | | 3105 | CAPITAL FISCAL | (45.531) | (46.243) |
| | | | | 3110 | RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.055.375 | 115.880 |
| | | | | 3128 | PROVISIONES AGOTAMIENTOS Y DEPRECIACIONES | (602.197) | (115.165) |
| | | | | | TOTAL PTRIMONIO | 1.407.647 | (45.528) |
| | | | | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 1.768.754 | 2.432.852 |

Datos tomados del informe transmitido vía ChiP a la CGN 2014 - 2015

FELIPE FONSECA FINO
Director General UPRA

JAIRO ALEXANDER GUTIERREZ RAMEROS
Contador UPRA TP 31106-T

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

NIT. 900.479.658-7

DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

(CIFRAS EN MILES)

| CODIGO | CUENTA | 2.014 | 2.013 |
|--------|---|-------------------|-------------------|
| | INGRESOS | 15.282.544 | 10.014.450 |
| | OPERACIONALES | 15.281.733 | 10.014.315 |
| 47 | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (Nota 6.8) | 15.281.733 | 10.014.315 |
| 4705 | FONDOS RECIBIDOS | 15.261.478 | 9.993.772 |
| 4722 | OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO | 20.255 | 20.543 |
| | GASTOS | 13.227.169 | 9.898.570 |
| | OPERACIONALES | 13.235.985 | 9.907.272 |
| 51 | DE ADMINISTRACION (Nota 6.9) | 6.260.156 | 3.561.207 |
| 5101 | SUELDOS Y SALARIOS | 4.493.259 | 2.423.514 |
| 5103 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 752.674 | 314.257 |
| 5104 | APORTES SOBRE LA NOMINA | 159.439 | 62.162 |
| 5111 | GENERALES | 834.447 | 740.490 |
| 5120 | IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS | 20.337 | 20.784 |
| 52 | DE OPERACIÓN (Nota 6.10) | 6.273.127 | 5.498.128 |
| 5202 | SUELDOS Y SALARIOS | 4.404.132 | 3.393.669 |
| 5211 | GENERLAES | 1.868.995 | 2.104.459 |
| 55 | GASTO PUBLICO SOCIAL (Nota 6.11) | 690.784 | 839.684 |
| 5507 | DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR | 690.784 | 839.684 |
| 57 | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 11.918 | 8.253 |
| 5705 | FONDOS ENTREGADOS | 11.863 | 8.253 |
| 5720 | OPERACIONES DE ENLACE | 55 | - |
| | RESULTADO OPERACIONAL | 2.045.748 | 107.043 |
| | INGRESOS NO OPERACIONALES | 811 | 135 |
| 48 | OTROS INGRESOS | 811 | 135 |
| 4808 | OTROS INGRESOS ORDINARIOS | 55 | 71 |
| 4810 | EXTRAORDINARIOS | 756 | 64 |
| | GASTOS NO OPERACIONALES | (8.816) | (8.702) |
| 58 | OTROS GASTOS (Nota 6.12) | (8.816) | (8.702) |
| 5810 | EXTRAORDINARIOS | - | - |
| 5815 | AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES | (8.816) | (8.702) |
| | RESULTADO NO OPERACIONAL | 9.627 | 8.837 |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.055.375 | 115.880 |

Datos tomados del informe transmitido vía CHIP a la CGN 2014 - 2013

FELIPE FONSECA FINO
Director General UPRA

JAIRO ALEXANDER GUTIERREZ RIVEROS
Contador UPRA
TP 31106-T



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

MINAGRICULTURA

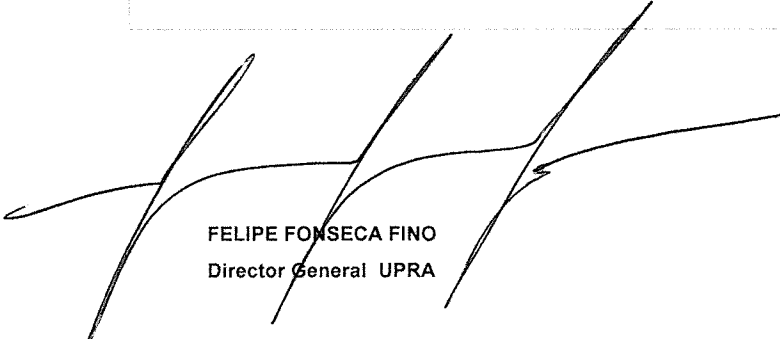


**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**


(Cifras en miles)

| | |
|---|-------------------------|
| SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2013 | -45.528 |
| SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2014 | 1.407.647 |
| VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE PERIODO | <u><u>1.453.175</u></u> |

| DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES | PERIODO ACTUAL | PERIODO ANTERIOR | |
|--|----------------|------------------|------------------|
| | 2.014 | 2.013 | |
| INCREMENTOS | | | <u>1.940.207</u> |
| 3110 RESULTADOS DEL EJERCICIO | 2.055.375 | 115.880 | 1.939.495 |
| 3105 CAPITAL FISCAL | (45.531) | (46.243) | 712 |
| DISMINUCIONES | | | <u>(487.032)</u> |
| 3128 PROVISIONES AGOTAMIENTOS Y DEPRECIACIONES | (602.197) | (115.165) | (487.032) |



FELIPE FONSECA FINO
Director General UPRA



JAIRO ALEXANDER GUTIERREZ RIVEROS
Contador UPRA
TP 31106-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2014

Nota 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1.1. Naturaleza Jurídica.

La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios Upa, es una unidad administrativa especial de carácter técnico y especializado, sin personería jurídica, adscrita al ministerio de agricultura y desarrollo rural, con autonomía presupuestal, administrativa, financiera y técnica.

La Upa tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Para ello planifica, produce lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras, el mercado de tierras rurales y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en esta materia.

Las tierras que pertenecen colectivamente a las comunidades indígenas, afro descendientes y a otros grupos étnicos especialmente protegidos, así como las tierras colindantes cuyo desarrollo pueda tener incidencia directa sobre dichas comunidades, se excluyen del objeto de esta entidad, aunque estos grupos especialmente protegidos pueden, en ejercicio de su autonomía, solicitar que la Upa las incluya dentro de sus políticas de gestión del territorio para usos agropecuarios.

Actualmente la entidad cuenta con una planta de personal conformada por 67 funcionarios, de los cuales se encuentran 6 vacantes a 31 de diciembre de 2014. Su estructura la encabeza un director general quien la representa, la Secretaria General quien lidera la parte administrativa y la parte misional conformada por la Dirección de Ordenamiento y la Dirección de Uso.

Desde el 17 de diciembre de 2012 la Upa tiene como sede la ciudad de Bogotá más específicamente la Calle 35 número 5-81.

Nota 1.2. Funciones

Para el cumplimiento de su objeto, la Upa ejerce las siguientes funciones:

- Planificar el uso eficiente del suelo rural, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del consejo de Dirección Técnica, previendo el respectivo panorama de riesgos, y una mayor competitividad de la producción agropecuaria en los mercados interno y externo.
- Planificar los procesos de adecuación de tierras con fines agropecuarios, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del consejo de dirección técnica.
- Definir criterios y diseñar instrumentos para el ordenamiento del suelo rural apto para el desarrollo agropecuario, que sirva de base para la definición de políticas a ser consideradas por las entidades territoriales en los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Planificar el ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto.
- Planificar los procesos de formación, como parte del ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales.
- Proyectar el comportamiento del mercado de tierras rurales y orientar su regulación con el fin de generar acceso eficiente y equitativo a las tierras.
- Administrar su sistema de información, que sea compatible en lo pertinente con las políticas de infraestructura colombiana de datos espaciales y de interrelación de catastro y de registro, y con las demás entidades competentes garantizando el eficiente acceso por parte de los usuarios institucionales y demás interesados, y el respeto por la ley estatutaria de protección de datos personales.
- Caracterizar y precisar los fenómenos de concentración, de fraccionamiento antieconómico y de informalidad en la propiedad y tenencia de predios rurales, y generar instrumentos para promover su óptimo aprovechamiento productivo y sostenible.
- Publicar y divulgar la información técnica que genere, en especial la relacionada con el ordenamiento del uso del suelo rural, adecuación de tierras y mercado de tierras rurales.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Nota 2.1. Aplicación del Marco Conceptual del PGCP.

El proceso de reconocimiento y revelación de los hechos, operaciones y transacciones realizadas por la Upra, se realiza con base en los principios, normas técnicas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, dando cumplimiento a las normas aplicables a las entidades catalogadas como de la administración central.

Los Estados financieros están preparados de acuerdo con los registros existentes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, sistema administrado por el

Ministerio de Hacienda y Crédito Público bajo los lineamientos dados por la Contaduría General e la Nación.

Nota 2.2. Aplicación del Catálogo General de Cuentas.

Las transacciones, hechos y operaciones realizadas por la Upra, se registran con base en los principios de la contabilidad pública y se revelan dando aplicación al Catálogo General de Cuentas contenido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, tomando como base la naturaleza jurídica y el entorno económico de la entidad y de conformidad con la matriz de asientos contables del aplicativo del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF II Nación.

Nota 2.3. Aplicación Normas y Procedimientos.

Para el reconocimiento de transacciones, hechos y operaciones realizadas por la Upra se siguen los procedimientos contables señalados por la Contaduría General de la Nación para el registro de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

El método definido para el cálculo de la depreciación de los bienes muebles de la Upra, y su respectivo registro contable corresponde al Método de Línea Recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimada para cada bien o grupo de bienes.

Los bienes muebles adquiridos en la vigencia, que de conformidad con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación se consideren de menor cuantía, se deprecian en el mismo año de su adquisición sin consideración de su vida útil siempre y cuando se estime que su beneficio económico no supere el periodo considerado.

Los bienes muebles adquiridos a cualquier título por un valor inferior a 0,5 SMLMV se registran directamente en el Gasto, de acuerdo con las directrices del instructivo emanado por la Contaduría General de la Nación considerando su beneficio económico para la entidad.

La estructura de los estados Contables y la clasificación de las partidas se realizan de acuerdo con el procedimiento descrito en la sección II del título II del libro II de la parte I del régimen de contabilidad pública.

NOTA 3. REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE

El registro de las transacciones, hechos y operaciones realizados por la Upra se realiza con base en los documentos soporte idóneos requeridos en cada etapa del proceso contable, cumpliendo con las formalidades de tenencia, conservación y custodia, y permitiendo que la información financiera, económica, social y ambiental sea verificable y comprobable en cualquier momento.

Los Libros de contabilidad, auxiliares y demás informes contables se encuentran a disposición en el SIIF II, el cual es un sistema administrado por un tercero, el Ministerio de

Hacienda y Crédito Público, con sus debidas claves de acceso para sus usuarios y sus debidos cierres en el tiempo para modificación de la información.

NOTA 4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

El proceso contable de la Upra, se está viendo afectado por las siguientes situaciones:

Aunque el sistema SIIF ha mejorado considerablemente desde su implementación, aun cuenta con algunas deficiencias, en lo correspondiente a la generación de informes de consulta, los cuales son muy restringidos y no tienen toda la información necesaria por lo que se tiene generar dos y tres procesos adicionales para generar la información requerida, como por ejemplo los comprobantes contables, de igual forma se establecieron horarios que limitan la disponibilidad de ciertos informes en tiempo real, como las ejecuciones presupuestales.

Contabilidad no contó con el personal requerido para el desarrollo adecuado de las funciones, un solo funcionario de planta ejerce la actividad como contador encargado del registro, verificación y análisis de la información lo que no permite una adecuada segregación de funciones.

El espacio físico no es el más adecuado, por cuanto en una misma oficina funcionan integradamente los perfiles de presupuesto, contabilidad y tesorería, los cuales deben tener independencia en concordancia con la reglamentación de SIIF.

NOTA 5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE.

La Upra por no contar con una sede propia se ve en la necesidad de adelantar un contrato de arriendo de las instalaciones donde funciona actualmente en la calle 35 número 5-81 de la ciudad de Bogotá, lo que genera una carga bastante elevada para sus gastos de funcionamiento.

NOTA 6. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO (Cifras en Pesos)

NOTA 6.1. Grupo 11 Efectivo

| Código | Cuenta | 2014 | 2013 | Variación neta | Variación % |
|-----------|------------------|-----------|-------------|----------------|-------------|
| 1.1 | EFFECTIVO | 2.099.241 | 164.939.939 | (162.840.698) | -98,73 |
| 1.1.10.05 | CUENTA CORRIENTE | 2.099.241 | 164.939.939 | (162.840.698) | -98,73 |

Este grupo incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata como lo es la cuenta corriente. Entre 2013 y 2014 presento una disminución de \$162.840.698 equivalente al 98,73% debido a que los descuentos por concepto de nómina, como seguridad social, parafiscales y terceros, y los descuentos por retención en la fuente e Ica

efectuados en los pagos realizados en diciembre de 2014, se solicitaron en enero de 2015 para cancelar los valores de mi planilla, la Dian, la secretaría de hacienda distrital y los demás terceros beneficiarios.

Lo anterior teniendo en cuenta que el SIIF, para esta vigencia, dio la disponibilidad de solicitar este tipo de recursos desde el 2 de enero, situación que no se presentó en vigencias anteriores.

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

111005- Cuentas corrientes: corresponde al saldo de la cuenta corriente No.473269994645 administrada por Davivienda, aquí se registra los recursos solicitados a través del SIIF para cubrir las obligaciones correspondientes a seguridad social y parafiscales de la nómina de diciembre y el pago de impuestos retenidos por concepto de retención en la fuente e Ica de los últimos meses del año 2014.

El valor de \$2.099.241 corresponde a las incapacidades reintegradas por las EPS a la entidad en la cuenta bancaria que serán giradas en el 2015 a la DTN, las cuales son:

| Tercero | EPS | Valor | Mes Incapacidad |
|-------------------|------------|-----------|-----------------|
| Camilo Pulido | Aliansalud | 118.628 | ago-14 |
| Angélica González | Famisanar | 619.012 | jul-14 |
| Natalia Flores | Compensar | 2.037.601 | dic-14 |
| Total | | 2.775.241 | |

Menos un pago por \$676.000 a Emermedica por concepto de deducciones en la nómina de enero, éste se realizó físicamente en diciembre pero quedo pendiente de legalizar la orden de pago no presupuestal para el mes de enero de 2015 en el SIIF.

NOTA 6.2. Grupo 14 Deudores

| Código | Cuenta | 2014 | 2013 | Variación neta | Variación % |
|-----------|-----------------------------|-----------|---------|----------------|-------------|
| 1.4 | DEUDORES | 2.950.458 | 934.493 | 2.015.965 | 215,73 |
| 1.4.70.64 | PAGO POR CUENTA DE TERCEROS | 2.950.458 | 934.493 | 2.015.965 | 215,73 |

Este grupo incluye las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la entidad originados en las incapacidades de nómina. Entre 2013 y 2014 presento un aumento de \$2.015.965 equivalente al 215,73% debido incapacidades otorgadas por las EPS durante el 2014 que quedaron pendientes de cobro al cierre de la presente vigencia.

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

147064- Pago por cuenta de terceros: corresponde a incapacidades de 5 funcionarios vinculados por nomina las cuales fueron otorgadas por las correspondientes EPS en las que se encuentran vinculados y su saldo se discrimina a continuación.

| Documento | Descripción | EPS | Saldo Final |
|-----------|----------------------------------|------------|-------------|
| 80157663 | DEIRO NICANOR GONZALEZ SALGUERO | Compensar | 1.481.277 |
| 52329906 | SANDRA LUCIA RINCON GUERRERO | Compensar | 196.926 |
| 80099439 | FIDEL ANTONIO LONDONO STIPANOVIC | Saludtotal | 79.190 |
| 80185029 | WILSON DAVID GAMBOA PEREZ | Coomeva | 475.142 |
| 91263497 | JUAN JOSE BALLESTEROS PARRA | Sura | 717.923 |
| | TOTALES: | | 2.950.458 |

NOTA 6.3. Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

| Código | Cuenta | 2014 | 2013 | Variación neta | Variación % |
|-----------|--|---------------|---------------|----------------|-------------|
| 1.6 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 1.273.248.258 | 1.268.688.258 | 4.560.000 | 0,36 |
| 1.6.45.12 | Subestaciones y/o estaciones de regulación | 42.456.000 | 42.456.000 | | 0,00 |
| 1.6.55.11 | Herramientas y accesorios | 11.939.828 | 11.939.828 | | 0,00 |
| 1.6.65.01 | Muebles y enseres | 238.150.993 | 235.946.993 | 2.204.000 | 0,93 |
| 1.6.65.02 | Equipo y Máquina de oficina | 1.624.000 | - | 1.624.000 | 100,00 |
| 1.6.70.01 | Equipo de comunicación | 210.609.520 | 209.877.520 | 732.000 | 0,35 |
| 1.6.70.02 | Equipo de computación | 610.567.917 | 610.567.917 | | 0,00 |
| 1.6.75.02 | Terrestre | 157.900.000 | 157.900.000 | | 0,00 |

Este grupo incluye las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad. Entre 2013 y 2014 presento un aumento de \$4.560.000 equivalente al 0,36% debido la adquisición de bienes para uso de la entidad, consistentes en un stand publicitario, una cortadora, una destructora de papel y la reposición de un iphone.

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

164512- Subestaciones y estaciones de regulación: El valor de \$42.456.000 corresponde al sistema de regulación de energía eléctrica que se utiliza como respaldo para los cortes que se puedan presentar en el servicio público ordinario.

165511- Herramientas y accesorios: El valor de \$11.939.828 corresponde a GPS utilizados en los trabajos de campo por los funcionarios y sus correspondientes accesorios.

166501- Muebles y enseres: El saldo de \$238.150.993 corresponde a escritorios, sillas y archivados de varios tipos, necesarios para el desarrollo administrativo y misional de la entidad.

166502- Equipos y máquinas de oficina: El valor de \$1.624.000 corresponde a una destructora y una cortadora de papel adquiridas en esta vigencia.

167001- Equipo de comunicación: El valor de \$210.609.520 corresponde a teléfonos, videobeam, cámaras fotográficas, iphone, grabadoras, entre otros elementos utilizados por la entidad para el desarrollo de su actividad administrativa y misional.

167002- Equipo de computación: El valor de \$610.567.917 corresponde a computadores, servidores y demás equipos de sistemas necesarios para el desarrollo de la actividad administrativa y misional de la entidad.

167502- Terrestre: El valor de \$157.900.000 corresponde a dos vehículos identificados con placas OCK359 y OCK360 al servicio de la dirección y la secretaría general de la institución.

1685- Depreciación acumulada: Representa la depreciación de la propiedad planta y equipo la cual se calcula de acuerdo a la vida útil estipulada en el numeral 2610 del RCP, por el método de línea recta numeral 2606 del RCP y el valor depreciado total asciende a \$481.899.097 representados así:

| Código | Cuenta | 2014 | 2013 | Variación neta | Variación % |
|-----------|---|---------------|--------------|----------------|-------------|
| 1.6.85 | DEPRECIACION ACUMULADA (CR) | (481.899.097) | (61.388.699) | (420.510.398) | 685,00 |
| 1.6.85.02 | Plantas, ductos y túneles | (3.458.516) | (628.116) | (2.830.400) | 450,62 |
| 1.6.85.04 | Maquinaria y equipo | (11.939.828) | (23.986) | (11.915.842) | 49678,32 |
| 1.6.85.06 | Muebles, enseres y equipos de oficina | (213.827.662) | (4.828.987) | (208.998.675) | 4328,00 |
| 1.6.85.07 | Equipos de comunicación y computación | (221.871.775) | (40.896.294) | (180.975.481) | 442,52 |
| 1.6.85.08 | Equipos de transporte, tracción y elevación | (30.801.316) | (15.011.316) | (15.790.000) | 105,19 |

Es de notar que el incremento del año 2013 al 2014 por valor de \$420.510.398 obedece al ajuste efectuado a los elementos de menor y mínima cuantía, los cuales se depreciaron en su totalidad a 31 de diciembre de 2014.

NOTA 6.4. Grupo 19 Otros Activos

| Código | Cuenta | 2014 | 2013 | Variación neta | Variación % |
|-----------|---------------|---------------|---------------|----------------|-------------|
| 1.9 | OTROS ACTIVOS | 972.351.528 | 1.057.010.927 | (84.659.400) | -8,01 |
| 1.9.05.01 | Seguros | 48.150.338 | 2.497.092 | 45.653.246 | 1828,26 |
| 1.9.70.07 | Licencias | 1.160.271.227 | 1.108.922.193 | 51.349.034 | 4,63 |
| 1.9.75.07 | Licencias | (236.070.038) | (54.408.358) | (181.661.680) | 333,89 |

Este grupo incluye las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles complementarios para el cumplimiento de las funciones del cometido estatal. Entre 2013 y 2014 presento una disminución de \$84.659.400 equivalente al 8,01% por efecto de la adquisición y amortización que se calcula a las licencias y seguros adquiridos para la utilización de equipos y sistemas de comunicación y la cobertura de bienes de entidad contra posibles riesgos que se den en su utilización.

Este grupo está integrado por las siguientes cuentas:

190501- Seguros: El valor de \$48.150.338 corresponde a seguros adquiridos a finales del año 2014 con QBE seguros, los cuales amparan riesgos y bienes de la entidad. Estos seguros se vienen amortizando a un año.

197007- Licencias: El valor de \$1.160.271.227 corresponde a licencias adquiridas por la unidad para la utilización de software en los equipos y sistemas de comunicación dentro del proceso administrativo y misional, entre ellas encontramos una licencia de sistema operativo Windows server 2012 datacenter edition, arcgis, adobe master collection CS6, SAS visual, SAS Acces, SAS bridge, correo corporativo APPS. Además de las imágenes satelitales adquiridas a Datum Ingeniería.

197507- Licencias: El valor de (236.070.038) corresponde a las amortizaciones de las licencias adquiridas de acuerdo a su vida útil, la cual es dada por las entidades que las suministran o de acuerdo a la vida estimada de los elementos físicos que integran.

NOTA 6.5. Grupo 24 Cuentas Por Pagar

| Código | Cuenta | 2014 | 2013 | Variación neta | Variación % |
|-----------|---|-------------|---------------|-----------------|-------------|
| 2.4 | CUENTAS POR PAGAR | 129.378.870 | 2.274.159.867 | (2.144.780.997) | -94,31 |
| 2.4.01.01 | Bienes y servicios | 25.634.838 | 303.319.316 | (277.684.478) | -91,55 |
| 2.4.01.02 | Proyectos de inversión | 11.192.998 | 1.616.964.369 | (1.605.771.371) | -99,31 |
| 2.4.25.18 | Aportes a fondos pensionales | - | 39.807.100 | (39.807.100) | -100,00 |
| 2.4.25.19 | Aportes a seguridad social en salud | - | 29.403.600 | (29.403.600) | -100,00 |
| 2.4.25.20 | Aportes al icbf, sena y cajas de compensación | - | 17.515.875,00 | 17.515.875,00 | 100,00 |
| 2.4.25.32 | Aporte riesgos profesionales | - | 1.434.500 | 1.434.500 | 100,00 |
| 2.4.25.41 | Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap | - | 3.503.115 | (3.503.115) | -100,00 |
| 2.4.25.52 | Honorarios | 10.381.235 | 68.894.295 | (58.513.060) | -84,93 |
| 2.4.25.53 | Servicios | 1.588.268 | 31.014.184 | (29.425.916) | -94,88 |

| | | | | | |
|-----------|---|------------|------------|--------------|---------|
| 2.4.36.01 | Salarios y pagos laborales | - | 6.978.000 | (6.978.000) | -100,00 |
| 2.4.36.03 | Honorarios | 6.256.722 | 66.076.081 | (59.819.359) | -90,53 |
| 2.4.36.05 | Servicios | 914.986 | 836.578 | 78.408 | 9,37 |
| 2.4.36.08 | Compras | 609.861 | 24.582.412 | (23.972.551) | -97,52 |
| 2.4.36.15 | A empleados artículo 383 et | 59.411.880 | - | 59.411.880 | 100,00 |
| 2.4.36.16 | A empleados artículo 384 et | 42.600 | - | 42.600 | 100,00 |
| 2.4.36.25 | Impuesto a las ventas retenido por consignar | 3.350.974 | 32.793.092 | (29.442.118) | -89,78 |
| 2.4.36.27 | Retención de impuesto de industria y comercio por compras | 9.994.508 | 31.037.350 | (21.042.842) | -67,80 |

Este grupo incluye las cuentas que representan las obligaciones que la entidad adquiere con terceros en especial las adquiridas con proveedores y contratistas que suministraron los bienes y servicios como computadores, muebles, soluciones tecnológicas y con los profesionales vinculados a los programas y proyectos de inversión que desarrolla la entidad, obligaciones adquiridas principalmente en el mes de diciembre que son canceladas en la presente vigencia 2015. Entre 2013 y 2014 presento una variación negativa de \$2.144.780 producto de una política de pagos y seguimiento de los compromisos adquiridos con terceros para estar al día con las obligaciones.

Este grupo está representado por las siguientes cuentas:

240101- Bienes y servicios: El valor corresponde a cuentas por pagar con recursos de funcionamiento a Terpel por \$416.927 y Eforcers por \$25.217.911 por concepto de suministro de combustibles y por la compra de licencias Google apps.

240102- Proyectos de inversión: El valor corresponde a cuentas por pagar con recursos de inversión a Satena por \$5.945.275 y Omar Sebastian Homez por \$5.247.723 por concepto de tiquetes aéreos y servicios profesionales respectivamente.

242552- Honorarios: El valor corresponde cuentas por pagar por concepto de prestación de servicios profesionales a Ángela Marcela castillo por \$2.664.390, Alba Lucia Triana por \$4.454.996 y Juan Yadira Osorio por \$3.261.849.

242553- Servicios: El valor corresponde a servicios adquiridos con recursos de funcionamiento a Servicios Postales por \$1.448.000 y Emermedica por \$140.268 por concepto de correspondencia y servicio de salud en área protegida respectivamente.

2436- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre: El valor corresponde a las deducciones efectuadas sobre los pagos realizados durante el mes de noviembre y diciembre, por concepto Reteica y durante el mes de diciembre por concepto de Retención

en la fuente, los cuales son cancelados en el mes de enero 2015. Esto obedeciendo al sistema de caja que opera para efecto del pago de las retenciones de impuestos nacionales.

NOTA 6.6. Grupo 25 Obligaciones Laborales y Seguridad Social Integral

| Código | Cuenta | 2014 | 2013 | Variación neta | Variación % |
|-----------|---|-------------|-------------|----------------|-------------|
| 2.5 | OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL | 231.726.310 | 204.221.891 | 27.504.419 | 13,47 |
| 2.5.05.02 | Cesantías | - | 27.943.804 | (27.943.804) | -100,00 |
| 2.5.05.04 | Vacaciones | 67.477.856 | 47.211.175 | 20.266.681 | 42,93 |
| 2.5.05.05 | Prima de vacaciones | 67.477.856 | 51.690.904 | 15.786.952 | 30,54 |
| 2.5.05.06 | Prima de servicios | 60.572.341 | 45.817.325 | 14.755.016 | 32,20 |
| 2.5.05.07 | Prima de navidad | - | 111.810 | (111.810) | -100,00 |
| 2.5.05.12 | Bonificaciones | 36.198.257 | 31.446.873 | 4.751.384 | 15,11 |

Este grupo incluye las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación laboral con los funcionarios de la entidad vinculados por nómina. Entre 2013 y 2014 presento un aumento de \$27.504.419 equivalente al 13,47% por efecto de la provisión de la nómina y el reajustada salarial del mes de abril, cabe mencionar que las cesantías no presentan saldo porque el valor correspondiente a diciembre se solicita en enero de 2015, producto de la certeza que ofrece SIF para su trámite y pago oportuno.

Como se observa, la integran principalmente las prestaciones sociales consolidadas de los empleados vinculados a la nómina por el año 2014. Esté cálculo se efectúa junto con el personal encargado de la administración de la nómina.

NOTA 6.7. Grupo 31 Hacienda Pública

Este grupo está representado por las siguientes cuentas y saldos:

| Código | Cuenta | 2014 | 2013 | Variación neta | Variación % |
|-----------|--|---------------|--------------|----------------|-------------|
| 3.1 | HACIENDA PUBLICA | 1.407.645.207 | (45.531.244) | 1.453.176.452 | 3191,60 |
| 3.1.05.01 | Nación | (45.531.244) | (46.243.468) | 712.224 | -1,54 |
| 3.1.10.01 | Excedente del ejercicio | 2.055.372.941 | 115.875.949 | 1.939.496.991 | 1673,77 |
| 3.1.28.04 | Depreciación de propiedades, planta y equipo | (420.534.809) | (65.291.038) | (355.243.771) | 544,09 |
| 3.1.28.05 | Amortización de propiedades, planta y equipo | (181.661.680) | (49.872.688) | (131.788.992) | 264,25 |

Este grupo incluye las cuentas que representan los recursos destinados para la creación y desarrollo de la entidad: Entre 2013 y 2014 presento un aumento de \$1.453.176.452

equivalente al 3.191,0% producto principalmente del resultado del ejercicio que fue positivo para el final de la vigencia 2014.

Según comunicado del CGN, en reunión del 17 de octubre de 2014 entre el Ministerio de hacienda y crédito público y la CGN, se determinó que por su creación la UPRA debe estar clasificada como ente de la Administración Central, lo que origino que no se siguiera manejando sus cuentas de patrimonio en el grupo 32- Patrimonio Institucional sino en el grupo 31- Hacienda Pública, por lo anterior y para efectos comparativos de la información, se asumen los saldos del año 2013 en las respectivas cuentas en que se homologan para el 2014.

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

310501- Capital Fiscal: El valor de (\$45.531.244) acumula el resultado de las vigencias anteriores así como las provisiones depreciaciones y amortizaciones calculadas que se reclasifican al inicio de cada vigencia.

311001- Excedente del Ejercicio: El valor de \$2.055.372.941 corresponde a la diferencia entre los ingresos \$ 15.282.544.061 del grupo 4 y los gastos \$ 13.227.171.120 del grupo 5 acumulados durante toda la vigencia 2014.

312804- Depreciación de propiedad planta y equipo: El valor de (\$420.534.809) correspondiente a la depreciación aplicada a la propiedad planta y equipo registrado en el grupo 16 de la entidad durante toda la vigencia 2014.

312805- Amortización de propiedad planta y equipo: El valor de (\$181.661.680) correspondiente a la amortización aplicada a las licencias registradas en el grupo 1970 durante toda la vigencia 2014.

NOTA 6.8. Grupo 47 Operaciones Interinstitucionales

| Código | Cuenta | 2014 | 2013 | Variación neta | Variación % |
|-----------|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| 4.7 | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 15.281.732.146 | 10.014.313.556 | 5.267.418.590 | 52,60 |
| 4.7.05.08 | Funcionamiento | 6.956.326.509 | 3.900.489.635 | 3.055.836.874 | 78,34 |
| 4.7.05.10 | Inversión | 8.305.150.695 | 6.093.281.335 | 2.211.869.360 | 36,30 |
| 4.7.22.03 | Cuota de fiscalización y auditaje | 20.254.942 | 20.542.586 | (287.644) | -1,40 |

Este grupo incluye las cuentas que representan los fondos recibidos de la tesorería centralizada por medio de giros direccionados a los terceros, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto. Es de resaltar que la entidad no genera recursos propios. Entre 2013 y 2014 presenta un aumento de \$5.267.418.590 equivalente al 52,60% producto del incremento del presupuesto aprobado para la entidad para la presente vigencia 2014.

Este grupo lo integran las siguientes cuentas:

470508- Funcionamiento: El valor de \$6.956.326.509 representa los ingresos obtenidos para cubrir los gastos administrativos, como funcionamiento y gastos generales, necesarios para el desarrollo institucional del ente público. Su incremento obedece a vinculación de casi la totalidad de los funcionarios a la nómina.

470510- Inversión: El valor de \$8.305.150.695 representa los ingresos obtenidos para cubrir los gastos por concepto de inversión que efectúa la entidad en cumplimiento de su objetivo misional.

472203- Cuota de fiscalización y auditaje: El valor de \$20.254.942 corresponde a cuota de fiscalización que fija la Contraloría General de la República mediante resolución ordinaria número ORD 80117 057 del 16 de julio de 2014, la cual es reconocida por la UPRA mediante la Resolución 222 del 5 de septiembre de 2014, y se cancela bajo los lineamientos dados por el Ministerio de Hacienda y crédito público.

Este valor se refleja como recaudo en la cuenta 472203- Cuota de fiscalización y su pago en la cuenta 512002- Cuota de fiscalización.

NOTA 6.9. Grupo 51 Gastos de Administración

| Código | Cuenta | 2014 | 2013 | Variación neta | Variación % |
|--------|-----------------------------------|---------------|---------------|----------------|-------------|
| 5.1 | DE ADMINISTRACION | 6.260.159.411 | 3.561.203.704 | 2.698.955.707 | 75,79 |
| 5.1.01 | SUELDOS Y SALARIOS | 4.493.261.098 | 2.423.512.599 | 2.069.748.499 | 85,40 |
| 5.1.03 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 752.673.864 | 314.254.660 | 438.419.204 | 139,51 |
| 5.1.04 | APORTES SOBRE LA NOMINA | 159.439.830 | 62.163.285 | 97.276.545 | 156,49 |
| 5.1.11 | GENERALES | 834.447.677 | 740.489.389 | 93.958.288 | 12,69 |
| 5.1.20 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 20.336.942 | 20.783.771 | (446.829) | -2,15 |

Este grupo incluye las cuentas que representan los gastos asociados con la actividad de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad. Entre el 2013 y 2014 presenta un aumento de \$2.698.955.707 equivalente al 75.79% producto del incremento del presupuesto para la vigencia.

Las principales cuentas que la componen son:

5101- Sueldos y salarios: El valor de \$4.493.261.098 corresponde principalmente a los sueldos de personal por valores \$2.768.697.296 que equivalen al 61.62%, y los honorarios

por valor de \$305.966.667 que equivalen al 6.81%, seguidas casi en igual proporción las prestaciones sociales como cesantías, y primas.

5103- Contribuciones Efectivas y 2104- aportes sobre la nómina representa los aportes patronales al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL (Positiva) y los aportes por concepto de parafiscales a la Caja de compensación familiar (Compensar).

5111- Gastos Generales: El valor de \$834.447.677 corresponde principalmente al arrendamiento por valor de \$389.003.040 equivalente al 46.62%, contrato firmado con Mukis s.a.s. por el bien ubicado en la calle 35 No. 5-81 de Bogotá, lugar de domicilio de la entidad.

Seguido de comunicación y transporte con un valor de \$129.932.899 equivalente al 15.57%, contrato firmado con Satena.

Y por el rubro Viáticos y gastos de viaje con un valor de \$112.326.820 equivalente al 13.46%, viáticos cancelados a los funcionarios de nómina de la entidad.

NOTA 6.10. Grupo 52 Gastos de Operación

| Código | Cuenta | 2014 | 2013 | Variación neta | Variación % |
|--------|--------------------|---------------|---------------|----------------|-------------|
| 5.2 | DE OPERACIÓN | 6.273.124.362 | 5.498.131.664 | 774.992.698 | 14.10 |
| 5.2.02 | SUELDOS Y SALARIOS | 4.404.130.800 | 3.393.670.789 | 1.010.460.011 | 29.77 |
| 5.2.11 | GENERALES | 1.868.993.562 | 2.104.460.875 | (235.467.313) | (11.19) |

Este grupo incluye las cuentas que representan los gastos ordinarios en el desarrollo de las operaciones para cumplir su objeto misional. Entre 2013 y 2014 presenta un incremento de \$774.992.698 equivalente a 14.10% producto del incremento presupuestal para la vigencia en coordinación con la gestión ejecutora de la entidad contratando el personal para el desarrollo de las actividades misionales de la entidad a través de orden de prestación de servicios.

Las principales cuentas que componen este grupo son:

5202- Sueldos y salarios: El valor de \$4.404.130.800 lo compone principalmente los Honorarios con un valor de \$4.162.806.534 equivalente al 94.52%, Viáticos con un valor de \$185.468.054 equivalente al 4.21% y Gastos de Viaje con un valor de \$55.856.212 equivalente al 1.27%.

En su orden corresponden principalmente a valores cancelados al personal misional que adelantan funciones específicas como complemento a las realizadas por el personal de planta dentro de los proyectos de Estudios y Planificación del uso del suelo rural con criterios sociales, económicos y ambientales a nivel nacional; Estudio y planificación del

ordenamiento y propiedades de las tierras rurales, conforme a su función social y ecológica a nivel nacional.

5211- Generales: El valor de \$1.868.993.562 lo compone principalmente los estudios y proyectos por un valor de \$731.085.702.00 equivalente al 39.12% y gastos de desarrollo por un valor de \$1.030.000.000.00 equivalente al 55.11%.

En su orden corresponden a convenios firmados con entidades, dentro del componente misional, que contribuyen en el logro de los objetivos de la UPRA.

NOTA 6.11. Grupo 55 Gastos Público Social

Para la vigencia 2014 se registró directamente en el presupuesto de la entidad recursos de inversión por la suma de \$700.000.000.00, para ser ejecutados bajo la denominación "FORMULACIÓN Y AJUSTE DE UNA METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ZONIFICACIÓN DE PLANTACIONES FORESTAL CON FINES COMERCIALES EN COLOMBIA", los cuales en SIIF se reflejan y ejecutan en el rubro 5507- Desarrollo Comunitario. Para la vigencia 2014 se ejecutaron \$ 690.783.967 contablemente, comparado con la ejecución del 2013 de \$ 839.684.203 disminuyo en \$ 148.900.236 o equivalente al 17.73%.

NOTA 6.12. Grupo 58 Otros Gastos

Esta cuenta registra a 31 de diciembre de 2014 la suma de \$ -8.815.577.00 y está representada principalmente por la cuenta 581589- Gastos de operación por valor de \$ - 8.761.577.00 (99.39%), valor a favor de la Unidad, reintegro efectuado por el CIAT por valor de \$5.379.515 según liquidación convenio 226 de 2013 y ACAC por valor de \$3.382.062 según liquidación convenio 206 de 2013.

NOTA 7. CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Las cifras reflejadas en los Estados financieros están dadas en miles de pesos, las cuales son tomadas del informe remitido por el CHIP a la CGN. Las cifras dadas en las notas están dadas en pesos y son tomadas del aplicativo SIIF, estas pueden presentar alguna diferencia por efecto de la aproximación al mil que se realiza en el proceso de cargue al CHIP.

La Depreciación aplicada a la Propiedad Planta y Equipo es la contemplada en numeral 2606 del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Los procedimientos que garantizan la razonabilidad de las cifras Contables están basados en las conciliaciones que realiza Contabilidad con las demás oficinas en donde se originan los hechos económicos.

Se puede establecer que la información de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2014 de la entidad, refleja en forma fidedigna los hechos económicos registrados y salvaguardados en el SIIF II Nación, de acuerdo los principios de la Contabilidad Pública.

NOTA 8. SITUACIONES PARTICULARES

Grupo 11 Efectivo

Las Conciliaciones Bancarias se realizan de manera oportuna y se efectuaron los ajustes correspondientes, por lo que a la fecha no existen valores pendientes por conciliar atrasados.

Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

De acuerdo a lo contemplado en numeral 2606 del manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, el método de Depreciación aplicada a la Propiedad Planta y Equipo es el de Línea recta, el cual toma como base los años de vida útil dados en el numeral 2610 del mismo régimen.

Con base en lo anterior se tiene que la vida útil adoptada para el grupo 16- Propiedad Planta y Equipo de la Upra es la siguiente:

| | | |
|------|---|----|
| 1645 | PLANTAS DUCTOS Y TUNELES | 15 |
| 1655 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 15 |
| 1665 | MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 10 |
| 1670 | EQUIPO DE COMUNICACIÓN | 10 |
| | EQUIPO DE COMPUTACION | 5 |
| 1675 | EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION | 10 |

Grupo 24 Cuentas por Pagar

En la actualidad no existen cuentas por pagar con saldos por conciliar superiores a dos meses, por lo que se prevé la cancelación del total de las obligaciones reflejadas en esta cuenta en los primeros meses del 2015.


FELIPE FONSECA FINO
Director General


JAIRO ALEXANDER GUTIERREZ
Contador
T. P. No. 31106 -T

